



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 205/2018  
Fecha Resolución: 14/03/2018

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PFOEA 2017

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto: competencia de alcaldía, consistente en habilitar crédito para hacer frente a la Aportación a la Mancomunidad Desarrollo y Fomento del Aljarafe Aportación para la ejecución del Plan Empleo Estable (P.F.O.E.A.) 2017 por haberse cuantificado la cantidad necesaria en concepto de prevención de riesgos laborales y siendo ésta adicional a la cantidad ya reconocida por la mano de obra.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

## Bajas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920/120.04	Retribuciones básicas. Grupo C2.	3.173,10 €
<b>TOTAL:</b>		<b>3.173,10 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yLaeTdM8a2NFevxUDG1UEA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Lucia Rivera Garcia	Firmado	14/03/2018 14:23:20
	Isabel Herrera Segura	Firmado	14/03/2018 11:09:53
<b>Observaciones</b>	La presente resolución se suscribe por esta Secretaria General a los efectos del art. 2 e) del RD 1174/87, de 18 de Sept.	<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yLaeTdM8a2NFevxUDG1UEA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yLaeTdM8a2NFevxUDG1UEA==</a>		





## Altas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
943/463.01	Transferencia a otras entidades locales. Plan Empleo Estable. PFOEA 2017.	3.173,10 €
<b>TOTAL:</b>		<b>3.173,10 €</b>

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre

En Gelves, en el día de la fecha al principio relacionada, ante la Secretaria de este Ayuntamiento.

La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yLaeTdM8a2NFevxUDG1UEA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Lucia Rivera Garcia	Firmado	14/03/2018 14:23:20
	Isabel Herrera Segura	Firmado	14/03/2018 11:09:53
<b>Observaciones</b>	La presente resolución se suscribe por esta Secretaria General a los efectos del art. 2 e) del RD 1174/87, de 18 de Sept.	<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yLaeTdM8a2NFevxUDG1UEA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yLaeTdM8a2NFevxUDG1UEA==</a>		

